



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTÁ D.C.

FECHA DE FIJACIÓN **08 DE ABRIL DE 2015**

No. DE LISTA **001**

No.	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	110013340022013-0001500	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	N Y R	08/04/2013	08/04/2013	2	148/137	SE NOTIFICA SENTENCIA- NIEGA PRESTENSIONES DE LA DEMANDA, CONDENA EN COSTAS.

Se fija el presente listado de traslado a las partes que no fue posible su notificación a través de correo. conforme a lo ordenado en el art. 203 del C.P.C.A., en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web www.ramajudicial.gov.co, por el término de un día un (1) día contados a partir de hoy **08/04/2015** a las 08:00 am


Stella Novoa Parra
Secretaria